



Comentarios en la web

Contraloría ratifica descuentos de sueldos a profesores que adhieran a paros.
www.emol.cl



Franco Antonio Berríos

Excelente noticia. Como todo trabajador: hora no trabajada... hora descontada.

Diego Ramírez

Pregunta: ¿es necesaria esa ratificación? En el mundo privado se aplica descuento y punto. Los votantes de Jeannette Jara peleando por sus prebendas!

Renán Enrique Muñoz

Muy bien, días trabajados, días pagados, es lo correcto, similar cosa debe aplicarse a todos los funcionarios públicos, desde ministros, jueces, militares, PDI, parlamentarios, etc. Licencias médicas correctas y aquellas chantas investigar y sancionar con penas drásticas.